

# EL TAJO.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:  
Por un mes..... 4 rs.  
Por un trimestre.. 10  
Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:  
Por un mes..... 5 rs.  
Por un trimestre.. 12  
Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.  
EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.  
EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

## CRÓNICA SEMANAL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Domingo 2 de Junio de 1867.

NÚM. 22.

### CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

#### SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

- Día 2. Domingo. *S. Marcelino y S. Pedro, mrs. y S. Juan de Ortega, cf.*—Fundacion de los Estudios de San Isidro por Felipe IV en 1625.—Establecimiento del Banco de San Carlos (ahora Banco Español) en 1782.—Consagracion el año 1799 en la capilla real de Aranjuez del infante D. Luis Maria de Borbon, para el arzobispado de Sevilla, de donde vino luego a la Primada en 6 de Enero de 1801.
- Día 3. Lunes. *S. Isaac monge mr. y Sta. Clotilde reina.*—Casa Pedro I de Castilla con Doña Blanca de Borbon en Valladolid el año 1353.—Terremoto de Manila y otras poblaciones de Filipinas en 1863.
- Día 4. Martes. *S. Francisco Caracciolo Jr. y Sta. Saturnina vg. y mártir.*—Nacimiento de la infanta de Aragon Santa Isabel, reina que fué de Portugal, en 1277.—Batalla de Magenta en 1859.
- Día 5. Miércoles. *S. Bonifacio, ob. y mr. y Stos. Nicanor y Sanchó mrs.*—Proclamacion por rey de Castilla del insigne toledano Alfonso X, denominado el Sabio, en 1252.—Las cortes de Briviesca establecen a favor de los primogénitos de los reyes de Castilla el titulo de *Príncipe de Asturias* en 1388.—Destitucion en Avila del rey Enrique IV de Castilla en 1465.
- Día 6. Jueves. *S. Norberto, ob., Jr. y cf. y S. Felipe de Cesárea.*—Muerte del célebre italiano Ludovico de Ariosto en 1533.—Celebra su primera junta la Real Academia española, fundada por Felipe V en 1713.
- Día 7. Viernes. *S. Pedro Wistremundo y cps. mrs.*—*El Corpus de sangre* ó alzamiento en Barcelona contra el virey Conde de Santa Coloma en 1640.
- Día 8. Sábado. *S. Sabustiano cf.*—Es herido por un extranjero dentro del palacio real de Aranjuez el Ministro de Estado, Conde de Florida-Blanca, en 1790.

#### SERVICIOS MUNICIPALES.

Pueden irse preparando los trabajos para las operaciones del reemplazo del ejército, que creemos muy próximas, una vez aprobada ya por las Cortes la reforma de la ley. Seria tambien conveniente que se fueran dictando prudentes disposiciones para evitar los efectos de la hidrofobia en los perros; para precaver los campos y las mieses que han de recogerse pronto en las eras, de los incendios, robos y otros atentados, y para que a tiempo se arreglen los palomares, que deberán estar cerrados desde el 15 de este mes a igual día del de Agosto, ó sea en los dos que dura la recoleccion de frutos.

### ¿Será de Carcaballana?

Varios vecinos de esta ciudad se nos quejan, y con justicia, de la sal que se está expendiendo, estimándola más a propósito para salar el estiércol, como ya vimos se hace en Francia, que para el consumo de los seres racionales.

Y perdónenos la Direccion general de Rentas Estancadas, si, haciéndonos con tal motivo eco de las quejas del público, la ponemos en el caso de que vuelva la vista hácia atrás, para que cumpla antiguas promesas y procure remediar la mala calidad de este artículo.

Quando el año anterior un funcionario entendido y muy competente en materias rentísticas trató en nuestro periódico de las condiciones de la sal que esta ciudad consume, dijosenos por aquella superioridad que «desde 1.º de Julio (de 1866) se conduciria la de la fábrica de Torrevieja a todos los alfolies de Toledo, excepto a los de Quintanar y Madrideojos, que sólo expenden sal-piedra, POR SER ÉSTA LA ÚNICA QUE ACEPTAN LOS CONSUMIDORES, y que semejante dependencia se ocupaba a la sazón en preparar los trabajos para una nueva combinacion de surtido, que permitiera abastecer todos los alfolies de la provincia, ménos los exceptuados por la razon dicha, sólo con sal de la mencionada fábrica de Torrevieja y la parte que algunos necesiten de la de Minglanilla.»

No dudamos que los anuncios y promesas de la Direccion general de Estancadas se cumplirían a la letra al empezar el año económico, y en su alabanza debemos decir, que hasta el presente no se han oido las quejas que hoy se dirigen por la mala calidad del indi-

cado artículo; pero como estas quejas se levantan ahora con sobrada razon, ó se han alterado las condiciones del surtido, ó ha mediado en el asunto alguna novedad que nosotros desconocemos, y conviene se remueva inmediatamente.

Si la *aceptacion de los consumidores* es un criterio a que se ajusta la Direccion, para disponer que los alfolies se provean de esta ó de la otra clase de sal, patente ya el disgusto con que es recibida la que hoy se está vendiendo en los de Toledo, cualquiera que sea su procedencia, esperamos que se darán las órdenes oportunas para retirarla y poner en su lugar la que reuna todas las cualidades apetecibles.

No decimos más, porque basta con un recuerdo y una saludable advertencia.

La Hacienda está interesada en que las rentas estancadas suban, y esto no se puede conseguir sin mejorar el género, a placer de los consumidores que lo pagan.

### NUESTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Los agricultores é industriales de la provincia de Toledo se han presentado a ese concurso universal en condiciones bastante desventajosas. No sólo han acudido a él algunos con retraso y mal dispuestos, sino que su corto número y las exiguas cantidades de los objetos exhibidos, parece como que les prometen escaso fruto, al lado de la superabundancia, el lujo y la ostentacion de que han hecho alarde otras provincias.

Tienen además en su contra la circunstancia de no haber a estas horas, que sepamos, en la capital del vecino imperio, entre los individuos de las comisiones, entre los jurados, ó siquiera bajo el concepto de simples observadores ó estudiosos, quien los dé a conocer, defienda sus intereses y procure realzar su mérito, a la manera que con harta gloria para si y no menor provecho para la provincia de Albacete, a la cual representa, lo está haciendo el Sr. D. Emilio Santos, Director que fué de Estadística, y uno de los españoles que más figuran y se mueven hoy en Francia.

Pero a pesar de estos tan poderosos inconvenientes, aislados del mundo oficial y huérfanos de toda proteccion, vemos que nuestros expositores encuentran lo que más debe satisfacerlos; la que los grandes fabricantes extranjeros se apresuran a ofrecerles, reclamando noticias y haciendo demandas para el consumo de naciones tan adelantadas como la Inglaterra.

Ya en uno de los números anteriores hablamos, con relacion a las correspondencias que traen diariamente los periódicos, de cierta proposicion de compra que habia hecho el aparejador de la armada inglesa respecto a los cáñamos presentados por un vecino de esta provincia, y hoy se nos ruega que participemos la buena acogida que tambien ha merecido a una respectable casa inglesa el azafran expuesto por el toledano D. Valentin Plá y Puig, quien nos facilita, para su insercion en nuestra crónica, la carta en que se le piden noticias del precio más bajo a que puede vender este artículo. La carta dice así:

«Ch. Smarte & Co., 16, Castle Street, London, 6 Abril 1867.

Messieurs Plá & Puig.  
Tolède.

Nous avons l'honneur de vous adresser la presente pour vous prier de nous faire connaître le prix le plus bas pour une caisse safran, qualité pareille a celle que vous avez adussi a l'Exposition.—Dans l'attente de vous lire agrérez nos salutations. Ch. Smarte & Co.»

Ponemos tan apreciable documento en su original

por complacer al amigo que nos lo ruega, y ya ven nuestros lectores que encierra, como antes digimos, una proposicion de compra del fruto de azafran que cosecha el Sr. Plá y Puig, ignoramos hasta qué suma, en su cigarral junto a la fuente de Caravantes.

De todos modos, esta proposicion y la otra están revelando, que en el certámen abierto en Paris se hace justicia a la calidad y excelentes condiciones de nuestros productos agricolas, por las personas verdaderamente entendidas en la materia, que son los grandes consumidores.

### UNA ACLARACION INTERESANTE.

Después de haber circulado con el número anterior el artículo que en él consagramos a *La Conquista de Toledo*, caimos en la cuenta de no haber sido demasiado explicitos al significar el pensamiento que envuelve.

Impresionados por los festejos extraordinarios que las ciudades de Valencia y Granada costean en periodos más ó ménos largos para conmemorar sus gloriosas é importantes conquistas, y recordando que tambien en nuestra poblacion se celebraba antiguamente con el propio objeto una funcion civico-religiosa, a que asistia el municipio y en que figuraba el pueblo haciendo extremos de gratitud y alegría, quisimos abogar por que se resuciten en toda su plenitud estas saludables costumbres ya en desuso.

No es dudoso que procuráramos contraernos a la parte profana ó sea a las demostraciones públicas de regocijo, mejor dicho, a la fiesta puramente civil, en que tenia representacion la ciudad; pero algunos han podido entender que igualmente nos referiamos a lo religioso, y aqui la necesidad de la aclaracion.

Si la ciudad de Toledo prescindió hace muchos años de sus antiguas prácticas, la iglesia toledana no ha olvidado las suyas. Vivo permanece en ella el recuerdo que dedicó siempre a la conquista. Todos los años la celebra con una funcion simplemente religiosa en que hay procesion y misa solemne, durante la cual un orador sagrado ensalza las virtudes del conquistador Alfonso VI, y pinta al pueblo el gran acontecimiento del 25 de Mayo de 1085.

Nuestra iglesia, pues, es hoy la única y verdadera depositaria de ese precioso recuerdo, como lo ha sido de otros en que se interesan directamente las glorias de la monarquía.

Benamarin y las Navas de Tolosa, Orán y Lepanto, y Norlingen y Toro y Almansa, no sólo nos legaron su memoria en riquísimos trofeos y banderas que el templo primado conserva y exhibe en días fijos, sino que le impusieron el grato deber de solemnizar anualmente las victorias que representan. ¿Cómo nuestra insigne Catedral habia de ver trascurrir con silencio é indiferencia la conquista de Toledo?

Pero esto mismo, aparte las justísimas consideraciones expuestas en el número último, empeña a la ciudad a seguir la senda que nos dejaron marcada nuestros antepasados.

### LOS ANUNCIOS DE LAS ESQUINAS.

Hasta los asuntos más triviales pueden gozar el privilegio de llamar la atencion de un periódico, si se tratan con la novedad y atractivo que lo hace cierto suscriptor anónimo, respecto del que es objeto del epigrafe, en la carta siguiente:

Sr. Director de EL TAJO.

«No sé si pertenece al ramo de policia ó al de seguridad un negocio del que, fiado en el favor de V. y en

la benevolencia de los lectores de su crónica, me voy á atrever á hablar en estas líneas.

Corresponda al uno ó al otro, yo, propietario de una miserable casita, que compré con los apuros que sabe Dios de Bienes nacionales hace tres años, y tiene la desgracia de estar situada en punto céntrico de esta capital, amen de formar ángulo ó esquina; después de haberla lavado la cara de piés á cabeza, ó sea desde los cimientos á los tejados, la veo hoy embadurnada, deslucida, súa y llena de engrudo, con tantos emplastos y pegaduras, que me temo venga abajo ó se resienta el día que ménos lo piense, del peso que se la ha echado encima.

Dicen que mejora en esta población la policía, y será cierto; pero en mi casa no se conoce.

Añádese que la propiedad es sagrada é inviolable, y todo el mundo se entra en la mia, cual si fuera corral de concejo ó alijar de pobres.

La fijación de anuncios es una industria libre y, algo más que libre, privilegiada, por cuanto á las demás las limita en su ejercicio el dominio privado, y ella vive á sus anchas, sin respetar ningún derecho.

Como si no fuera ya bastante el tizon del travieso muchacho, que al salir de la escuela se entretiene en pintarrapear horrendas figuras ó en escribir letreros poco inocentes sobre las fachadas recién revocadas, al día siguiente de haberlo sido ya las vemos adornadas con todo género de anuncios, con carteles de más colores que ostenta el arco de iris, y los cuales, superpuestos unos á otros, forman al cabo una coraza impenetrable.

Tal costumbre, no sólo peca contra las leyes de la propiedad, á la que se la hace sufrir esta servidumbre, como contribución de guerra, á trágala por la fuerza, sino que es un ataque brusco á las ordenanzas, que ignora si están escritas, para el ornato público.

Yo creía que así como la policía municipal tiene facultades para examinar si se abre ó se cierra una puerta ó una ventana, y en algunos pueblos hasta si se pinta bien ó mal el exterior de los edificios, tenía también derecho á reglamentar la fijación de anuncios.

Mi creencia, según me ha informado un alguacil cesante, no descansa en fundamento alguno. El papel impreso ó manuscrito bajo la forma de cartel, es un tirano invasor á quien nadie osa resistir.

Ni la propiedad le contiene, como ya se ha visto por lo que le sucede á la mia y está pasando en la de los vecinos que sufren y callan, ni el ejemplo le encarrila por buen camino.

En Toledo, donde aun no se conoce el kiosco, hay la saludable é inofensiva costumbre de fijar los anuncios oficiales en tablillas portátiles, que se colocan de día y se retiran de noche. ¿Por qué no imitan los particulares esta costumbre?

Y ¿por qué, me permitiré proponer en cuanto á los otros anuncios, no se adopta este método por la auto-

ridad local ó por una empresa que con la debida autorización cuide de su conservación, integridad y custodia, con solo una pequeña, muy pequeña retribución que dé el anunciante al efecto?

Ya me figuro lo que se podrá contestar á estas dos preguntitas; pero, eso no obstante, como estoy persuadido de que á menudo más consigue el gozquecillo que ladra que el mastín que muerde, allá van, Sr. Director, con el sombrero en la mano para saludar á V. y suplicarle las acoja en un rinconcito de su apreciable semanario, por si tienen la dicha de obtener favorable acogida en algún círculo.

Si lo consigo, á V. que las ampara desde luego, deberé quizás la limpieza que para mi pobre tugurio busco en vano, y quedaré reconocido eternamente.

UN SUSCRITOR.

Toledo 1.º de Junio de 1867.»

### CORRESPONDENCIA DE LOS PARTIDOS.

De nuestro corresponsal de Lillo hemos recibido con fecha 29 del actual la carta siguiente:

Sr. Director de EL TAJO.

«Mi querido amigo: Hace algún tiempo que no cultivamos V. ni yo nuestras amistosas relaciones merced á la movilidad á que me tienen condenado asuntos de familia. Peor para mí: si V. cercena sus molestias por mi silencio, yo pierdo en mi aprendizaje. Reincido, pues, en mis aficiones de otro tiempo, y pongo mano á la péñola.»

Durante los primeros días del Centenar he visitado á Valencia, en donde, si me han parecido solemnísimas sus funciones de Iglesia, han sido muy insignificantes las profanas destinadas á soláz y esparcimiento de curiosos y devotos. Aparte las iluminaciones, hechas generalmente con ordenado esmero, nada me ha sido tan notable como la exposición regional; pero como entre las personas distinguidas que en esos días he encontrado en la ciudad del Cid, he tenido el gusto de ver á un colaborador constante y muy inteligente de EL TAJO, fio á su mayor ilustración y competencia la descripción de ese y los demás monumentos levantados á la industria y á la ciencia por el patriotismo de aquellos ciudadanos.

En este partido no es todo regocijo. Ante la perspectiva de una gran cosecha, como hemos llegado á contemplar, vemos desaparecer de día en día nuestras esperanzas con motivo de la sequía del presente mes de Mayo. Por otra parte llega hasta nuestro término la epidemia de la langosta, que nos cuesta mucho dinero y sacrificios, sin que se logre estirparla; de suerte que de tales premisas las consecuencias son ineludibles: el pan se vende muy caro, y el hambre comienza al alza desconsoladora del precio de los granos en el mercado público.

Ya que de cereales hablo en visperas de su recolección, voy á llamar la atención de V. y de los lectores de su periódico hácia un punto interesante. Sabe V. perfectamente que durante el tiempo que se ocupa por el agricultor en la siega, especialmente de la cebada, ésta suele descabezarse y desgranarse, si, estando seca, se la deja un solo día. Pues bien; D. Anacleto Morales, propietario en la villa de La Guardia, empleó con maravilloso éxito en el año último la regadera común y ordinaria, con la cual, regando ó rociando la espiga de la cebada momentos antes de empezar á segar, consiguió hacer la siega sin pérdida alguna de grano y al precio general y corriente, é ilusorias las exigencias de los braceros en situación tan apurada. Por lo que de conveniente pueda ser á los labradores en la próxima recolección, deseo y le ruego que publique V. esta aplicación y ensayo de la regadera en su semanario, por todo lo que anticipadamente le queda reconocido su amigo y compañero Q. B. S. M.—*El corresponsal del partido de Lillo.*»

### PARTE OFICIAL.

—Por Real de 24 del anterior se dispone para que los negocios marchen con la debida rapidez y regularidad, que desde el día 1.º de Octubre próximo la asistencia diaria á las oficinas de los empleados de Hacienda sea de siete horas, sin perjuicio de las extraordinarias que se necesiten en determinadas épocas del año.

—Por el Ministerio de Gracia y Justicia se inserta en la Gaceta del 29 anterior una Real orden por la que con fecha 24 del mismo se ha servido S. M. acceder á la instancia de permuta que de sus respectivos cargos tenían solicitada D. Tiburcio Bringas, Registrador de la Propiedad de Torrijos, y D. Fructuoso Lallave, Promotor fiscal de Talavera de la Reina.

—El Gobierno de esta provincia, con fecha 25 del anterior, reclama á los Ayuntamientos, que aun no lo han satisfecho, el importe de las colecciones de pesos y medidas del sistema métrico, señalándoles para que lo verifiquen el término de diez días.

—La misma dependencia hace saber que D. Gabriel Quintín Alvarez, vecino de Anchuras en la provincia de Ciudad-Real, ha presentado dos solicitudes de registro pidiendo dos pertenencias de las minas San Francisco y Santa Rosa en término de Sevilleja.

—También se previene á los Alcaldes que en el término de tercero día den parte de los carruajes y caballerías de recreo que existan en sus respectivas localidades.

—La Administración de Hacienda pública excita á que se apresuren á satisfacer el impuesto hipotecario antes del 30 del presente todos los que por cualquier motivo se hallen en descubierto con la Hacienda por tal concepto, según la Real orden de que dimos cuenta en el número anterior.

—La Junta provincial de Beneficencia anuncia segunda subasta para el suministro de la carne que necesitan en un año sus establecimientos, bajo el tipo de 196 milésimas por libra, en vez de las 176 que se fijaron para la primera. El acto se verificará en el despacho del Gobierno el día 14 del actual, á las doce de la mañana.

## FOLLETIN.

### HALEWA.

LEYENDA ÁRABE

POR ABDON DE PAZ.

(Continuación.)

Las gotas, acrecentándose como por encanto, comenzaron á hervir con un ruido sordo, confuso, misterioso.

Y un humo denso y fétido envolvió la cabeza del amante, quien rodó por el suelo sin sentido.

IX.

Pero de allí á unos cuantos segundos cesó el ruido del líquido en ebullición; el mago tocó con su vara mágica las espirales del humo, dispóse el hedor de la atmósfera, y Aben-Hamar recobró como antes el conocimiento de sí mismo.

Entonces Saulgalib metió la mano en el brasero de oro, y sacando de él un grueso anillo de esmeralda, se le alargó al poeta, diciendo:

—Por medio de este talisman, cuyo poder te protegerá desde el primer canto del gallo hasta la luz del nuevo día para que tus esperanzas se realicen, verás esta noche á tu adorada.

—Alláh te conceda, sábio hebreo,—exclamó Aben-Hamar lleno de gozo,—pasar el puente Sirat (1) con la velocidad de la centella. Pídemelo lo que quieras, y todo cuanto tengo será tuyo.

—El génio protector sólo pide el cumplimiento de sus preceptos. Huye de Sayda-Kinza como huirías de Satanás.

(1) Según el Korán, este puente es más delgado que un cabello y más afilado que un cuchillo. Las almas de los elegidos le pasarán con la velocidad del viento; pero los réprobos resbalarán y se precipitarán en los profundos.

—¡Oh! Yo te lo juro por mi vida.

—Kinza tiene pacto con Eblis, y es astuta como la serpiente, traidora como el tigre y vengativa como la pantera.

—Yo la arrancaré el pergamino que oculta.

—El pergamino de Abderrah-man es su talisman más poderoso.

—¿Cuánto durará su poder?

—Muy poco tiempo, por fortuna; hasta el primer canto del gallo.

—¿Y qué hacer en las horas del talisman de la sultana?

—Sé virtuoso, porque los pecados degeneran al hombre; sé fiel á Halewa, porque tu infidelidad sería su muerte.

—Aben-Hamar sólo ha nacido para Halewa, exclamó el trovador, que sólo anhelaba salir de la gruta para cuanto antes estrechar en sus brazos á su amada.

—La paz de Jehová sea con el príncipe de los ingenios, interrumpió con misteriosa voz el mago, que había penetrado los deseos de su protegido.

El cual quiso contestar.

—Pero espiró la luz de la lámpara.

Y la figura del hebreo desapareció envuelta en el manto de las tinieblas.

X.

Un espantoso trueno, semejante al que acompañará al primer sonido de la trompeta de Israfil (1), hizo retremblar el suelo de la gruta.

Y Aben-Hamar, montado sobre las alas de un monstruo, cuya cabeza semejava á la del león, el cuerpo al del águila y la cola á la de la ballena, después de atravesar un sin número de oscuros y largos subterráneos, se encontró sin saber cómo

(1) Según la fé musulmana, Israfil anunciará el fin del mundo al son de una trompeta: al primer sonido perecerá todo, y al segundo, cuarenta años después, todo resucitará para el terrible Juicio.

transportado á un lugar que, irradiado por los resplandores de la luna, evocó en su mente mil recuerdos.

Aben-Hamar se hallaba en los jardines de Meruán junto á la Fuente de las Perlas.

II.

EL ALCÁZAR DE EBLIS.

I.

Córdoba reposaba tranquila en brazos de los dulces sueños.

La plateada luna se ostentaba majestuosa, cual primoroso diamante, en la inmensidad de los espacios.

Ya no se oían las voces de los hombres, ni los ladridos de los perros.

Tan sólo se percibía allá á lo lejos el murmurio de las aguas del Guadalquivir y los variantes gorjeos del ruiseñor, que en la verde enramada, poeta de los bosques, agotaba los tesoros de sus armonías para cantar amores á su inseparable compañera.

Aquellos cánticos despertaron mil gratas emociones en el corazón del enamorado, quien, sin apartar el pensamiento de su huri, esperó con impaciencia, sentado al pié de la fuente, la llegada de la hora del primer canto del gallo, en que, según le había asegurado Saulgalib, debía ejercer su poder el talisman de la sortija de esmeralda.

La trémula luz del astro de la noche, el voluptuoso canto del ave, el sonoro murmurio de las aguas, la aromática esencia de las flores, todo embriagó su alma en un éxtasis sobrenatural, divino, inexplicable.

En aquellos instantes, Aben-Hamar creía divisar en los aires la figura de la dueña de sus ilusiones, con su cuello de cisne y su talle de gacela, blanca como la pureza, hermosa como la felicidad, con sus ojos azules como las violetas de Jericó, sus labios sonrosados como los claveles de Alejandría y sus cabellos

## INSTRUCCIONES

## PARA LA PRESERVACION DEL CÓLERA MORBO Y CURACION DE SUS PRIMEROS SÍNTOMAS.

La razon y la experiencia han enseñado al hombre, á costa de largas y penosas lecciones y al cabo de muchos años de triste observacion, que así como el vicio y el libertinaje encuentran su competente castigo en determinadas circunstancias, así tambien la virtud, la moderacion y la *templanza* obtienen su justa recompensa. En vano será, pues, que al contemplar los estragos que en muchos puntos de Europa y en nuestro pais mismo, está haciendo la enfermedad conocida con el nombre de *cólera morbo asiático*, atacando á multitud de pueblos colocados en tan diversas condiciones y al parecer á todo género de individuos indistintamente, clamen algunos contra la adopcion de ciertas medidas que tienen por objeto evitar ó atenuar los efectos de semejante epidemia. Los hechos han resuelto ya definitivamente esta cuestion.

No hay duda que el *cólera* es una enfermedad que aterra, tanto por la energia con que á veces invade, como por lo superior que suele hacerse, una vez confirmado su desarrollo hasta su último término, á los remedios mejor indicados, y aun por el número de individuos á que acomete; pero no es ménos cierto que el de las víctimas disminuiría considerablemente, si no se desoyesen, como sucede por desgracia, los saludables consejos de la ciencia, y si á los primeros síntomas se saliese al encuentro de la enfermedad con el uso prudente y racional de ciertos medios de sencilla aplicacion, pero de indisputable eficacia, poniéndose en seguida bajo la entendida direccion del Médico.

No es, no, el *cólera* un enemigo tan temible como generalmente se cree, cuando las poblaciones, lo mismo que los individuos en particular, no se dejan sorprender. Si entregados al abandono y al olvido más completo de las reglas higiénicas, la enfermedad les acomete, entonces sí que son en efecto espantosos sus estragos. La historia del curso de la epidemia en todas las épocas y paises en que ha reinado es el mejor comprobante de lo que se acaba de enunciar.

Teniendo, pues, en cuenta esta verdad la Real Academia de Medicina de Madrid, y penetrada profundamente de sus sagrados deberes, al ver al pais invadido de nuevo de tan temido azote, y en la posibilidad de su recrudescencia ó de nuevas invasiones, no ha vacilado un momento en levantar su voz para indicar al público y á las Autoridades populares aquellas medidas de precaucion que la ciencia y la experiencia han sancionado como de indisputable utilidad, y aquellos remedios que á la par que sencillos, poseen una virtud eficaz cuando con la oportunidad debida se ponen en práctica.

Más no se crea que para llenar su cometido se haya propuesto la Academia desarrollar todas sus fuerzas, emprendiendo una obra de gran extension que abrace todas las cuestiones relativas al objeto, como quizá exigirán algunos: la Academia cree haber comprendido bien las necesidades del momento, y tiene muy en consideracion la clase de personas á quienes principalmente consagra este trabajo, para prescindir de minuciosos pormenores, excusados para su fin. Esta es la causa de que, dejando á un lado cuanto se refiere á la historia, naturaleza, causas etc. del mal, se haya fijado en lo que únicamente importa saber y conocer al público para librarse en lo posible de la epidemia, y en los medios de que, no solo impunemente, sino hasta con el mejor resultado, pueden hacer uso las familias, mientras reciben por disposicion facultativa más enérgicos y eficaces auxilios, dado caso que fueren necesarios.

En esta parte la Academia ha tenido buen cuidado en huir de un escollo peligrosísimo, no aconsejando el uso de ciertos agentes cuya administracion y empleo solo al Médico incumbe, si han de evitarse graves consecuencias. La opinion pública se

halla hoy por desgracia lastimosamente extraviada sobre este particular, y la Academia ni puede contribuir al desorden en asuntos de tanta importancia, ni quiere aceptar la responsabilidad que envuelven tan deplorables extravíos.

En cuanto á la parte de redaccion, la Academia ha creído que debía ser clara y breve para acomodarse á todas las inteligencias. ¡Ojalá consiga su propósito, y que sus saludables consejos sirvan para arrancar algunas victimas á la muerte!

## Reglas higiénicas para las familias.

No conociéndose hasta el día un medio que con razon pueda llamarse preservativo especial, la Academia ha creído conveniente indicar aquellos que la ciencia enseña, que la experiencia tiene acreditados como útiles en otras enfermedades más ó ménos análogas, y que aun en las epidemias de *cólera* observadas en diversas épocas y paises, han dado resultados ventajosos é indisputables. Siendo, pues, la observancia de una buena higiene la *única garantía*, segun se deduce de la observacion hecha por todos los Médicos y Corporaciones facultativas más ilustres, á los saludables preceptos de aquella ciencia es forzoso recurrir, poniendo en práctica las disposiciones sanitarias siguientes, que la Academia considera como más útiles, y de las cuales unas se refieren á las habitaciones en general y otras á los individuos en particular.

Debe procurarse que las casas, tanto exterior como interiormente, se hallen en el mejor estado de limpieza, procurando evitar la acumulacion de basuras, desperdicios de legumbres, frutas, restos de comida, etc.; limpiar ó blanquear las paredes y los techos que lo necesiten, barrer los suelos, ventilar las alcobas y cuartos interiores, escaleras, pasillos y desvanes; proporcionar libre salida al humo y á los vapores que en las cocinas produce la preparacion de las comidas; hacer que no se detengan las aguas inmundas; verter lo más pronto posible las que han servido para fregar y lavar; limpiar bien los orinales y letrinas echando, si es posible, todos los días por éstas, muchos cubos de agua, ó bien cierta cantidad de agua de cal ó de una disolucion de la caparrosa, y procurando que estén perfectamente tapadas; no arrojar á los patios ó corrales aguas ó materias capaces de producir olor y humedad, observar la misma limpieza con respecto á las cuadras, portales y buhardillas, sacando á menudo el estiércol; tarriando; abriendo las puertas; desatascando los sumideros y no permitiendo que habiten aquellas animales domésticos en mayor número de los que, á juicio prudente, permita su capacidad, dado caso que no pueda prescindirse de ellos, lo cual sería mucho mejor.

Tambien convendrá regar moderadamente las habitaciones con agua de cal ó clorurada, con especialidad cuando haya algun enfermo ú ocurriere algun fallecimiento. En este caso será necesario renovar bien el aire y hacer fumigaciones con cloro, ó tambien poniendo en una taza una onza de ácido nítrico (agua fuerte) en union con un pedazo de cobre, que puede ser una moneda. Durante las fumigaciones deben cuidar mucho las personas de no respirar directamente los gases que se desprenden.

La pureza del aire es una de las primeras condiciones de salubridad; pero como pudiera suceder que un celo mal entendido hiciera caer en extremos igualmente perjudiciales, conviene saber, que si bien debe procurarse á toda costa la ventilacion de las habitaciones, hay que evitar con mucho cuidado el colocarse entre dos vientos ó recibir el aire colado segun suele decirse; no hacer la ventilacion hasta despues de haberse vestido; no dormir con los balcones ó ventanas abiertas, ni con poca ropa; salir de los dormitorios con suficiente abrigo; no salir en derechura desde la cama á la calle; y por último, no exponerse á la supresion del sudor en ningun caso.

El abrigo es otro de los cuidados que debentenerse muy presentes, porque su abandono suele dar funestos resultados. El

ir muy abrigado, como el andar muy ligero de ropa, presenta inconvenientes que en todas ocasiones deben evitarse, y mucho más en épocas de epidemia. La costumbre debe servir de regla en este punto; pero los que habitualmente van poco abrigados obrarán con acierto si toman algunas precauciones en semejantes circunstancias. El que hace uso de almillas, elásticas, camisas ó chaquetas interiores durante el invierno, convendrá que se ponga estas prendas desde luego. El vientre sobre todo debe llevarse preservado con una faja; pues la accion del aire y del frio sobre esta parte del cuerpo es más perjudicial que en las demás, por la facilidad con que le destempla y ocasiona dolores, diarreas, etc. Los piés exigen tambien especial cuidado con respecto al *cólera* y en estaciones frias; de aqui la necesidad de ir bien calzado, á fin de evitar la accion del frio y de la humedad. Es perjudicialísimo el andar descalzo por la casa, y mucho más al salir de la cama ó cuando los piés están sudando. Con los niños han de tenerse las mismas precauciones; y las mujeres deben redoblar estos cuidados principalmente durante las épocas mensuales.

La limpieza del cuerpo es otro de los cuidados que nunca pueden olvidarse sin perjuicio de la salud y mucho ménos en tiempo de epidemia. Sobre esto no pueden darse otras reglas que las que se hallan al alcance de todo el mundo.

En cuanto á los alimentos, todas las precauciones son pocas, si se consideran las fatales consecuencias que de los extravíos en su uso pueden sobrevenir. El buen régimen alimenticio es sin duda alguna el mejor preservativo del *cólera*; así, pues, los alimentos serán de buena calidad y en cantidad proporcionada á las necesidades del individuo, segun su edad, oficio, estado de salud, etc., evitando todo exceso en más ó en ménos. No conviene comer á menudo, ni tampoco estar en ayunas mucho tiempo. La cena ó comida de la tarde deben ser moderadas. No es bueno salir por la mañana de casa sin haber tomado algun alimento. No se debe beber agua entre comida y comida, ó por lo ménos hasta pasadas cuatro horas de haber comido; y aun así será bueno mezclarla con un poco de cerveza ó de vino, ó añadirle algunas gotas de aguardiente ó de algun espirituoso. Tampoco conviene correr, acalorarse ú ocuparse mentalmente despues de las comidas. Estas deben componerse, en general, de sustancias sanas y de fácil digestion; el régimen observado comunmente por la mayor parte de las familias de buenas costumbres, es el que debe seguirse. Las carnes frescas de vaca, ternera y carnero, así como las de gallina, pollo ó pichon, cocidas ó asadas, y los pescados frescos de carne blanca, pueden y deben usarse sin peligro. Conviene abstenerse de legumbres y ensaladas crudas. Las frutas en general son nocivas, principalmente las ácidas y las que no están en sazón, ó por verdes ó por pasadas, y en todo caso deben comerse en corta cantidad. Es peligroso hacer uso del melon y de la sandía, así como de pepinos, de los higos llamados melares, tomates, cebollas, pimientos y calabazas. Los condimentos fuertes deben proscribirse. Es de rigor renunciar á la pernicioso costumbre que algunos tienen de desayunarse con frutas y otras sustancias frias y de digestion difícil.

Los que vayan estreñidos de vientre, no deben omitir el uso de alguna lavativa de agua tibia para facilitar esta funcion, pero sí deben abstenerse de purgantes sin consejo del Médico.

Con las bebidas hay que tener tambien mucho cuidado; el agua pura de fuente, sola ó como anteriormente se indica, es la mejor no usándola nunca con exceso. El abuso del vino y los espíritus es muy perjudicial; pero el que tenga costumbre de beber un poco de vino á las comidas no debe dejarla. Es expuesto el uso de los helados.

Por regla general, los que observen un régimen alimenticio regular, no deben variarle; así como los que le tienen malo deben corregirse, si no quieren exponerse á ser las primeras víctimas.

rubios como el maiz que crece á las márgenes de Bar-el-Abiad.

Y Halewa le miraba con una mirada de amor inefable, y le sonreía con una sonrisa indescriptible, y le llamaba con una voz más plácida que el susurro de las auras al besar las hojas de las flores.

## II.

De pronto los melodiosos ecos de una guzla, primorosamente pulsada, resonaron en el espacio.

Y una voz tierna, conmovedora, penetrante, entonó al compás del instrumento armónico una de esas canciones cuyos acentos dulces, voluptuosos, sólo pueden oírse bajo el cielo del predilecto pais de Andalucía.

Aben-Hamar, en el silencio de la noche, fijó su atencion y escuchó lo que la canción decía:

Más que perlas tiene el mar  
Lloran lágrimas mi ojos,  
Que busco á un ser que no hallo  
Y á un ser que me olvida adoro.

Goza la naturaleza  
En su apacible reposo,  
Mientras yo en la soledad  
De mi desventura gozo.

La noche escucha mis ayes,  
Y oye el alba mis sollozos,  
Y la luna hace brillantes  
Los zafros de mi lloro.

Si olvidar me fuera dado  
Al tirano á quien adoro,  
Más que perlas tiene el mar  
No derramaran mis ojos.

Aben-Hamar, absorto en el significado del amoroso cántico, exclamó enajenado:

—Amame, Halewa mia, lucero de mis sueños; mi vida es tuya, mi corazon, mi alma.

Y levantándose de la fuente se puso de nuevo á escuchar.

Más la canción habia cesado.

Y á las notas armónicas habia sucedido el silencio más profundo.

Aquel silencio tan elocuente, tan conmovedor, tan expresivo, concluyó por trastornar la imaginacion del poeta, quien, como arrastrado por un poder secreto, irresistible, se encaminó en direccion al lugar de donde al parecer habian salido los melifluos acentos de la guzla.

## III.

Apenas habia andado el amante unos cien pasos, cuando sintió cerca de sí un ligero ruido.

Detúvose, miró en derredor y á los rayos de la luna distinguió á una mujer cual jamás la llegó á concebir la fantasía.

Alta, mórbida, esbelta, llena de juventud y de vida, con su tez blanca como la leche, y sus ojos negros como el misterio, aquella mujer, recostada indolentemente al pié de un mirto, con la guzla en la mano y ligeramente velada por una finísima túnica de seda, que dejaba transparentar las formas más perfectas que el mismo Allah hubiese ideado, embelesaba, cautivaba, hechizaba, atraía como la sirena de los mares.

Kinza era el arcángel tentador de los amores impuros.

## IV.

Cien veces habia silbado el viento del invierno en los agujeros de las peñas de la gruta del Mago desde la noche en que los genios presidieron la venida de Kinza al mundo en un miserable aduar de *moedinos* (1) de Sierra-Morena.

Los primeros días de la doncella se deslizaron tranquilos á la sombra de los bosques, donde, cada vez más encantadora, llegó á la edad de quince años.

Pero sentada una tarde á la orilla de un arroyuelo, vió refleja-

(1) Pastores trashumantes.

das sus gracias en el cristal de la corriente; y desde aquella tarde el espíritu de la soberbia despertó en su corazon los gérmenes del mal, hasta entonces ocultos por el velo de la inocencia.

Kinza era tan hermosa como pobre.

Y tan pobre como orgullosa, hasta el extremo de despreciar las bodas que su familia habia ya concertado con la de un gallardo mancebo moedino.

De esta suerte pasaron algunos años de lucha para la hija, de desconsuelo para los padres que la veían desmejorarse por momentos.

Hasta que una noche huyó del aduar la infortunada, y sola se encaminó á Córdoba por las escarpadas gargantas de Sierra-Morena.

Al asomar el sol por los balcones del Oriente, Kinza penetraba triste, desconsolada, abatida, por las calles de la capital del califato.

Ella, que habia nacido hermosa, se veía fea; sus carnes estaban tan sólo cubiertas por algunos miserables harapos, y la soberbia, la ambicion y el amor combatian como nunca su alma.

Aquel día era el de la jura del príncipe Abdalláh-ben-Mahomed, hermano de Almondir, que acababa de morir en batalla contra el rebelde Aben-Hafsún.

Kinza vió venir la régia comitiva y suspiró.

Porque Córdoba se habia transformado en un Edem; veíanse los ajimeces adornados de ricas colgaduras de Ispahan y de Damasco; sueltas unas, contenidas otras en vasos de pórfido y de ágata, millares de millares de flores adornaban las calles y las plazas; hasta los más pobres trataban de lucir sus trajes más vistosos; y las perlas, rubies y diamantes del príncipe, wacires y walis brillaban heridos por la mirada de un sol resplandeciente, cual si con sus resplandores trataran de exacerbar más y más las ya despiertas pasiones de la jóven.

(Se continuará.)

Conviene hacer ejercicio, pero sin llegar á cansarse ni menos experimentar fatiga; porque esto es tan perjudicial como la quietud demasiado prolongada. Despues de comer, no deben practicarse ejercicios muy activos; ni ponerse á la mesa al concluir de hacer éstos. Importa mucho evitar la accion prolongada del sol, sobre la cabeza principalmente. Son muy perjudiciales los excesivos trabajos de bufete. Por regla general, el ejercicio debe ser moderado, alternando el del cuerpo con el del espíritu.

El descanso es tan necesario como el alimento, y el sueño es el que mejor restaura las fuerzas. No conviene, pues, acostarse tarde, dormir poco, ni levantarse muy temprano. No se debe dormir al aire libre ni (como ya se ha indicado) con poca ropa, ni menos con las ventanas abiertas. En las alcobas ó dormitorios se ha de procurar que no haya orinales, ropa sucia, calzado sudado, flores ni objetos que embaracen. No deben dormir más que una ó dos personas en cada pieza, segun su capacidad.

El influjo fatal de las pasiones nunca es más notable que en tiempo de epidemia: por lo tanto, se ha de procurar que el espíritu se halle tranquilo. Pero lo que á toda costa debe evitarse es el miedo, porque predispone mucho á la enfermedad, produciendo inapetencia, malas digestiones, tristeza y abatimiento. No hay motivo para temer tanto al cólera, pues cuando se ha observado un buen régimen de vida y se acude con tiempo á remediarlo, es una enfermedad de la que la ciencia triunfa en el mayor número de casos, con los medios eficaces y bien experimentados de que dispone.

Si todos los errores de régimen, si todos los excesos suelen pagarse muy caros mientras reina una epidemia, pocos habrá tan funestos como los que se cometen contra la castidad. La incontinencia ha hecho muchas victimas aun en tiempos normales; pero durante el cólera tal vez no haya cosa que más predisponga á contraer la enfermedad. Húyase, pues, de todo abuso en esta parte.

Tal es el régimen de vida que debe observarse siempre para conservar la salud; pero muy especialmente mientras dura la epidemia. Excusado es decir que los enfermos, los achacosos, los ancianos y personas delicadas, han de redoblar sus cuidados en semejantes circunstancias, correspondiendo al Médico disponer los que para cada uno en particular puedan ser necesarios.

La Academia debe, por fin, advertir para conocimiento de las personas que determinen abandonar una poblacion atacada de la epidemia, que de resolverse á ello, lo hagan desde que los primeros casos indican la invasion; y que no intenten regresar hasta 15 ó 20 dias despues de haber desaparecido la enfermedad. El salir cuando la epidemia está en el período de desarrollo, expone al peligro de llevar incubado el mal, que no dejará por la fuga de aparecer á su debido tiempo; y el volver antes de la completa purificacion de la localidad ofrece el riesgo de sentir la influencia con intensidad y de ser acometido del padecimiento de que se huía.

(Se concluirá.)

## CRÓNICAS.

**PRECAUCIONES HIGIÉNICAS.**—A consecuencia de una Real orden fecha 9 de Mayo último, que publica el *Boletín oficial* del martes 28 del mismo, se reproduce en este periódico otra de 11 de Julio de 1866, y la recopilacion de las que deben observar los Gobernadores de provincia y las autoridades locales para prevenir el desarrollo de cualquier epidemia ó enfermedad contagiosa ó para minorar sus efectos en el caso desgraciado de una invasion, con las instrucciones que redactó la Academia de Medicina de Madrid en 21 de Octubre de 1865 para la preservacion del cólera-morbo y curacion de sus primeros síntomas. Recomendamos eficazmente á nuestros lectores estas instrucciones y aquella recopilacion, y comenzamos á insertarlas hoy en nuestra crónica por ser de utilidad general.

**LIMOSNAS ESPECIALES.**—El dia 24 de Abril último se constituyó el celoso Sr. Vocal capitular de la Junta de Beneficencia de esta provincia, D. Antonio Tiburcio Acevedo, acompañado del Director de la casa de expósitos D. Francisco Freart, previa la venia del Sr. Dean, en la Santa Iglesia Primada, con el objeto de recoger la cantidad que existiese en el cepillo situado en dicha Iglesia frente á la capilla de San Pedro, para las limosnas y restituciones á niños expósitos. Abierto, se procedió á hacer el recuento de los fondos que allí habia, resultando ascender á la suma de 443 escudos 300 milésimas ó sean 4.423 rs., consistentes en varias monedas de oro, plata y cobre, que fueron entregados seguidamente al Administrador D. José Maria Rubio hasta que la Junta resolviera lo conveniente, como resolvió en sesion de 18 de Mayo anterior que se formalizase el ingreso de estos fondos.

La caridad pública ha proporcionado con las imposiciones hechas en el cepillo, muchas de ellas en monedas de oro de á 100 rs., que seguramente son una buena limosna, nuevos recursos con que atender á las crecidas necesidades de la casa de expósitos, y los autores de las mismas han hecho una generosa accion con el socorro que reservadamente dedican á aquellos desgraciados seres.

**EXÁMENES.**—Por el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad se llama á los alumnos matriculados para enseñanza doméstica, y que segun las últimas Reales disposiciones han de ser examinados en este Instituto, á fin de que se presenten á verificarlo del 13 al 30 del corriente ó del 9 al 15 de Setiembre.

**VACANTE.**—Lo está la Secretaria de Nambroca, con la dotacion de 4.000 rs. Las solicitudes se dirijirán al Ayuntamiento hasta fin del corriente.

**LA REEDIFICACION DEL ALCÁZAR.**—Está muy próximo el dia en que habrán de inaugurarse las obras que se piensan hacer en este edificio con los fines que nuestros lectores conocen. Ya por el departamento de la Guerra se ha acordado de Real orden el modo y forma de llevarlas á cabo; la proporcion con que deben contribuir los participantes, y la formacion de una junta administradora de los fondos y directora de los trabajos; por manera, que cuando esta soberana disposicion se comunique á las autoridades todas por sus centros respectivos, tendrán lugar los festejos que se preparan y á que parece serán invitadas ciertas personas notables.

**BIEN VENIDO.**—Ha llegado á esta ciudad, para permanecer en ella con su familia durante el verano, Don Pablo Gonzalvo, uno de los pintores españoles que más honran á su patria, y que acaba de obtener la tercera medalla de oro, valor de 400 francos, en la Exposicion universal de Paris por su cuadro de *El antiguo salon de Cortes en Valencia*, premiado tambien en la última exposicion española de bellas artes. La permanencia de este acreditado artista en Toledo, nos promete que pronto hemos de ver algun nuevo trabajo que aumente su reputacion y complete la coleccion de interiores de la Catedral, con que tan bien supo consolidarla hasta ahora.

**LA CIGÜEÑA.**—En la semana anterior se presentaron dos de estas aves zancudas sobre las últimas coronas de la torre de la Catedral. Al parecer van á construir allí su nido, ó segun otros presumen, en la torre del Reloj, por haberlas visto posar sus alas sobre la cruz de la misma. La aparicion de las cigüeñas en Toledo se cuenta como un acontecimiento extraordinario, que excita la curiosidad fuertemente. Los ancianos aseguran, que no se tiene noticia entre los vivos de haber venido por aquí ese ave bienhechora, á quien todos respetan porque limpia la atmósfera y los campos de insectos malignos, y es signo de proteccion y buena salud para las poblaciones. Los niños resucitan las tradiciones populares, y dicen que la cigüeña á las doce *machaca el ajo*; frase con que el pueblo sin duda ha querido representar su canto monótono y rudo, semejante al ruido producido por el choque de dos tabletas, que suele escucharse al dar horas los relojes de las torres en que anidan.

**MERCADOS PRINCIPALES DE LA PROVINCIA.**

**PRECIOS DE GRANOS Y LÍQUIDOS EN LA SEMANA ANTERIOR.**

	Arzobispo.	Quinlanar.	Navahermosa.	Moscos.	Ocaña.	Talavera.	Toledo.
	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
Trigo.....	50 á 52	56 á 65	45 á 46	46 á 54	50	50 á 54	52 á 54
Cebada.....	19 á 20	20 á 22	20 á 21	17 á 19	17	13 á 19	20
Avena.....	22	14 á 16	34			19	20
Centeno.....	26	30 á 35	16	16		24 á 26	26
Algarroba.....	20 á 22			22		19	20
Aleurocoña.....							36
Tranquillon.....							36
Gujas.....							34
Habas.....	30 á 32						34
Guisantes.....	26 á 30						30 á 50
Garbanzos.....		60 á 70		34	60	30 á 50	17 á 18
Judias.....		16		36 á 60	22	17 á 18	22 á 24
Arroz.....				24 á 32	47	22 á 24	60
Aceite.....				45 á 48	11	58 á 64	22 á 28
Vino.....	55 á 60				42	10 á 16	50 á 60
Aguardiente.....	18 á 20					40 á 60	
Patatas.....	45 á 50						
	3 á 4						

## MOSÁICO.

### RECUERDOS DEL MES DE MAYO.

El mes que está espirando era presidido por Apolo, y tomaba su nombre, segun nos dice Ovidio, de *Majorum*, hija del Honor y de la Reverencia, de *Majorum*, ancianos, ó de la diosa Maia, madre de Mercurio.

Se celebraban el dia de sus calendas los juegos florales, en que reinaban la licencia y el desenfreno, y cuyos gastos eran costeados con la pingüe herencia que legó al pueblo romano cierta meretriz llamada Flora, á quien luego el Senado, para borrar tan vergonzoso origen, supuso que era la diosa de las flores. Si todas las meretrices cedieran á los pueblos en que encuen-

tran amparo cuanto con ofensa de la moral sacan de ellos, no se viera la patria del ilustre Mariana tan postergada como va quedando.

Tambien tenian lugar en este mes las *Compitales*, fiestas instituidas en honor de los Lares y Penates, dioses domésticos á quienes se sacrificaba en las encrucijadas de los caminos y de las calles; y se les ofrecian cabezas de niños, hasta que Junio Bruto, que no fué lo que parece, las sustituyó con cabezas de pavos. Y tanto le han ido despues mudando las costumbres, que ahora son las niñas las que sacrifican al triste transeunte con el áspero frote de mugriento cepillo, pidiendo fastidiosas para sus relumbrantes mayas; por cuya causa, como el protagonista de un entremés famoso,

Tanto este nombre tengo aborrecido,  
Que aun gatos porque mayan no he tenido.

Y á propósito de niños y de gatos, parece que un honrado vecino de Cebolla ha matado estos dias de un cantazo que tiraba á un cuadrúpedo de estos á un sobrino suyo muy querido, de seis años; y en el pueblo de Illan de Vacas, que dista pocos pasos, ha dado ejemplo de funesta precocidad otro chico de diez, ahorcándose de un árbol como Judas, porque su padre tuvo, por holgazan, que castigarle.

Se ha hecho la rectificacion de los estudios para la traida de aguas á esta poblacion, y están en estudio otras rectificaciones, que no dejará de celebrarse algun otro Centenar en tanto que concluyen.

LUIS JIMENEZ DE LA LLAVE.

Talavera 31 de Mayo de 1867.

## AMOR EN FERRO-CARRIL.

—Con su permiso, señoras, Si hay un sitio....  
—Sólo aquí.  
—Es igual. Gracias. Creí que no llegaba. ¡Qué horas! Tiene de salir el tren! (Y es bonita la viajera.)  
(Un amigo desde fuera.)  
—Lolita, que llegéis-bien.  
—Gracias.  
—Escribe....  
—En llegando.  
(Un cuarto de hora perdido. Da la máquina un silbido, Y luego.... vamos andando.)  
—¡Jesús! hace aquí un calor... ¿Va usted á veranear?  
—No, señor: voy á pasar Dos meses en.... Algodor.  
—Es buen pueblo.  
—Y sobre todo en estío.  
—¿Tiene usted familia?  
—Un tío  
Que hace dos años no veo. (Es preciosa.) ¡Qué placer Viajar en su compañía!  
—Mil gracias. La dicha es mia. (Es divina esta mujer.)  
Oh! ¡qué dichosa ocasion!  
Señorita, francamente: ¿Quién á su lado no siente....  
—El qué?....  
PRIMERA ESTACION.  
—Este es Pinto?  
—Por la pinta.  
—Dos minutos, ahí es nada.  
—Qué fastidio de parada.  
(Pues Aranjuez es la quinta.)  
—(Es hermosa, angelical....  
¡Qué musa para un poeta!)  
Señorita....  
—La maleta  
Va en ese sitio muy mal.  
—Mil gracias. (¡Qué indecision!  
Y es una perla, un tesoro.)  
Ay! Lolita, yo la adoro.  
—¿Qué oigo?  
SEGUNDA ESTACION.  
—La luz en sus ojos brilla,  
Y en ellos retrata el cielo.  
(Desde el anden un chicuelo.)  
—¿Quiere V. buena rosquilla?  
TOLEDO 12 de Mayo—1867.

—Y le falta al pecho mío El amor de los amores, Muriendo como las flores Que no refresca el rocío. Calma mi ardiente pasion, Y en ilusiones felices.... Vamos, responde, ¿qué dices, Lola?....  
TERCERA ESTACION.  
—¡Qué paisaje!  
—Es ideal. El llano, el otero, el monte, Y un dilatado horizonte Con brisa primavera! —(¡Es poeta! ¡qué fortuna!)  
—Luego un trasparente cielo, Y un bullicioso arroyuelo Donde riela opaca luna. ¡Arde en mi la inspiracion!  
—Ya lo veo.  
—Yo la imploro.  
—Dos minutos: *Valdemoro*.  
—La ruego....  
CUARTA ESTACION.  
—Oh desgracia! ni un momento Nos deja el tren descansar, Y ya vamos á llegar.  
—Es verdad, y yo... lo siento.  
—¡Ay Lola! por carambola Tal vez hallé mi ventura. Mi amor no es una locura, Ni es un pasatiempo, Lola.  
—Si libre su corazon.... Yo... y usted... al fin... estamos... Pero yo soy franca; vamos... Le quiero....  
QUINTA ESTACION.  
—Ay! Lola. ¡Qué frenesí! Mi eterna ventura labras. ¡Son tan dulces tus palabras Cuando me dices que sí!... Mas ¡qué ruido, qué baibén! —¡Dios mío!  
—¡Santo bendito! —¿Qué sucede?  
—¡Y ese grito? —¡¡¡ Ha descarrilado el tren!!!  
EDUARDO DE OZCÁRIZ.

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1867.

Imprenta de Fando é hijo,  
Comercio, 31.